

**642** *RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2002, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Ángel Luis Martín Román.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 31 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre), y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad, del área de «Fundamentos del Análisis Económico», Departamento de Fundamentos del Análisis Económico, a don Ángel Luis Martín Román, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 26 de diciembre de 2002.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

**643** *RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se corrigen errores en las Resoluciones de 30 de mayo de 2002 y de 28 de junio de 2002, relativas a la notificación de números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 9 de septiembre de 2002, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 226, de fecha 20 de septiembre de 2002,

Esta Secretaría General, al amparo de lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto efectuar las siguientes correcciones:

En la Resolución de 9 de septiembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 20), en el anexo, en la página número 33519, correspondiente a la Universidad de Jaén, dentro de la relación de Profesores titulares de Universidad, donde dice: «Santiago Peregrina López 2420446702 A0504», debe decir: «Santiago Pelegrina López 2420446702 A0504».

En la Resolución de 9 de septiembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 20), en el anexo, en la página número 33520, correspondiente a la Universidad de Oviedo, dentro de la relación de Catedráticos de Universidad, donde dice: «Amalia Valcárcel Bernaldo de Quirós 0968514624 A0500», debe decir: «Amelia Valcárcel Bernaldo de Quirós 0968514624 A0500».

Madrid, 27 de diciembre de 2002.—El Secretario general.

Ilma. Sra. Vicesecretaria general del Consejo de Coordinación Universitaria.